



**AYUNTAMIENTO
SAN CRISTOBAL DE LA CUESTA**

**IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN
MECÁNICA
AUTOLIQUIDACIÓN
ALTA-BAJA-TRANSFERENCIA**

1. PERIODO IMPOSITIVO

REGISTRO DE ENTRADA	A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN
---------------------	----------------------------------

EJERCICIO:	<input type="text"/>
IMPORTE	<input type="text"/>

1. DATOS DEL SUJETO PASIVO CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CIF/NIF
DOMICILIO COMPLETO	MUNICIPIO-PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (A cumplimentar tan solo en los casos de que actúe por representante)

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CIF/NIF
DOMICILIO COMPLETO	MUNICIPIO-PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL

3. DATOS DE LA LIQUIDACION

NUMERO BASTIDOR	DATOS ESPECIFICOS	
MARCA DEL VEHÍCULO	CICLOMOTOR O CUATRICICLO	C.C.
	MOTOCICLETA	C.C.
	TURISMO	C.V.F
	AUTOBÚS	PLAZAS
MODELO DEL VEHÍCULO	CAMION	C.V.
	TRACTOR	KGS.
	REMOLQUE O SEMIRREMOLQUE DE MAS DE 750 KGS, DE CARGA	

4. CUOTA TRIBUTARIA

MATRICULA DEL VEHICULO	FECHA MATRICULACION VEHÍCULO	<input type="text"/>
	FECHA DEL DEVENGO	<input type="text"/>
	TRIMESTRES APLICABLES	<input type="text"/>
	CUOTA DEL PERIODO	<input type="text"/>
	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA A INGRESAR	<input type="text"/>

JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO

(Matricula, Fecha, Sello y Firma)

El/La declarante manifiesta ser ciertos los datos consignados en el presente documento.

..... DE DE
EL/LA DECLARANTE

Diligencia de cobro
Sello de la Entidad

Fdo.:
NIF:

VALIDACIÓN MECÁNICA

IMPORTANTE.- Se cubrirá este impreso a máquina o letra de imprenta, asegurándose de que en todas las copias son legibles sus datos.

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ NULO SI LLEVA ENMIENDA, FALTA DE CERTIFICACIÓN MECÁNICA O SELLO Y FIRMA AUTORIZADA

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR ESTE MODELO

Este modelo deberá cubrirse mecánicamente o utilizando bolígrafo, sobre superficie dura y con letras mayúsculas, y a cumplimentar por los sujetos pasivos que realicen actos cuyo hecho imponible motive el devengo del citado tributo.

1. PERÍODO IMPOSITIVO.

En este apartado se cumplimentará el ejercicio económico a que corresponde la declaración-liquidación.

2. DATOS DEL SUJETO PASIVO CONTRIBUYENTE

Deberán cubrirse inexcusablemente todos los datos que figuran en las casillas correspondientes

3. DATOS DEL REPRESENTANTE

Las casillas del presente recuadro tan solo se deben cumplimentar en los supuestos que se actúe por mediación de representante, cubriendo en ese caso inexcusablemente todos los datos de las casillas correspondientes.

4. DATOS DE LA LIQUIDACIÓN

Deberá consignar en este apartado los siguientes datos referentes al vehículo que se pretende adquirir, transmitir o dar de baja.

5. CUOTA TRIBUTARIA.

Deberá consignar en este apartado las tarifas a ingresar de conformidad con el cuadro de tarifas aprobados por el Ayuntamiento para el ejercicio en curso.

POTENCIA Y CLASE DE VEHÍCULO	CUOTA- €
A) TURISMOS	
De menos de 8 caballos fiscales	18,55
De 8 hasta 11.99 caballos fiscales	50,10
De 12 hasta 15.99 caballos fiscales	105,75
De 16 hasta 19.99 caballos fiscales	131,73
De 20 caballos fiscales en adelante	164,64
B) AUTOBUSES	
De menos de 21 plazas	122,45
De 21 a 50 plazas	174,40
De más de 50 plazas	218,00
C) CAMIONES	
De menos de 1.000 kilogramos de carga útil	62,15
De 1.000 a 2.999 kilogramos de carga útil	122,45
De más de 2.999 a 9.999 kilogramos de carga útil	174,40
De más de 9.999 kilogramos de carga útil	218,00
D) TRACTORES	
De menos de 16 caballos fiscales	25,97
De 16 a 25 caballos fiscales	40,82
De más de 25 caballos fiscales	122,42
E) REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES ARRASTRADOS POR VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	
De menos de 1.000 y más de 750 kilogramos de carga útil	25,97
De 1.000 a 2.999 kilogramos de carga útil	40,82
De más de 2.999 kilogramos de carga útil	122,45
F) VEHÍCULOS	
Cidomotores	6,50
Motocicletas hasta 125 centímetros cúbicos	6,50
Motocicletas de 125 hasta 250 centímetros cúbicos	11,13
Motocicletas de 250 hasta 500 centímetros cúbicos	22,27
Motocicletas de 500 hasta 1.000 centímetros cúbicos	44,53
Motocicletas de más de 1.000 centímetros cúbicos	89,05

6. LUGAR DE PAGO

El pago deberá realizarse en cualquier Oficina de CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA (CAJA DUERO), en la cuenta de este Ayuntamiento nº 2104.0048.53.1100000179

7.- PLAZO DE PAGO

1.- En caso de primeras adquisiciones de los vehículos, provisto de la declaración-liquidación, el interesado podrá ingresar el importe de la cuota del impuesto resultante de la misma en la oficina gestora, o en una entidad bancaria colaboradora.

En los casos de primera adquisición o baja definitiva del vehículo el importe de la cuota a exigir se prorrateará por trimestres y se satisfará la que corresponda a los trimestres que resten por transcurrir en el año, incluido aquel en que se produce la adquisición.

También se prorrateará en los mismos términos en el supuesto de baja temporal por sustracción o robo del vehículo, desde el momento en que se produzca dicha baja temporal en el registro de tráfico.

La autoliquidación deberá hacerse por triplicado, utilizando los tres impresos insertados en este documento: Un ejemplar para el sujeto pasivo; otro para la entidad de crédito colaboradora y un tercero, para esta Administración, que será remitido a esta Administración por firmado por el contribuyente junto al justificante de ingreso, fotocopia de la documentación del vehículo, fotocopia DNI.

Para mayor información sobre lo expuesto, podrá realizar consultas no vinculantes a través del correo electrónico secretaria@sancristobaldelacuesta.es, o bien en la página web de este Ayuntamiento www.sancristobaldelacuesta.es. También podrá recabar información en las dependencias del Ayuntamiento o bien a través del teléfono 923361300.